PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA SOBRE LA VIOLENCIA VERBAL Y FÍSICA EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES DEL SECTOR JUAN DE ATALAYA EN LA CIUDAD SAN JOSÉ DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA

Jackeline Moreno Forero jackkosmf2020@gmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1148-025

Recibido: 09/10/2023 Aprobado: 02/11/2023

RESUMEN

Actualmente en nuestra sociedad se observa una gran cantidad de hechos violentos en los contextos escolares que son bastantes preocupantes y por ente, se motivan estudiarlos y analizarlos. El objetivo general corresponde el determinar la percepción en las manifestaciones de violencia verbal y física en los contextos escolares que viven los estudiantes del nivel de Educación Básica Secundaria y Media. En el marco metodológico de enfoque cuantitativo descriptivo en seis (06) instituciones públicas del sector seleccionado. A través de un diagnóstico en los estudiantes frente a la situación de la violencia verbal y física eligiendo a estudiantes varones y hembras clasificándolos según el rango de edad que va de 10 hasta los 15 años. El instrumento utilizado fue el cuestionario y la técnica de la encuesta validada por el coeficiente del Alfa de Crobach bajo la orientación de seis (06) preguntas para determinar la violencia física y verbal en la institución educativa. La población fue conformada por trescientos setenta (370) estudiantes seleccionados al azar de este nivel educativo. En los resultados se evidencia que efectivamente existe la violencia en las instituciones educativas donde se expresaron que las conductas son de hostigamiento verbal inclusive llegan a agresiones físicas. En las conclusiones del estudio se obtuvo que las percepciones son casi iguales en ambos géneros, pero, en el rango de edades y grados se demuestra mayor percepción y participación de situaciones de violencia verbal y física en los estudiantes de los grados de sexto a octavo con edades de los 10 hasta los 15 años de edad. Finalizando, que las implicaciones pedagógicas están que es preocupante porque son estudiantes aún en preparación académica y personal y esto puede ser un patrón repetitivo en su vida adulta.



ISSN Impreso: 2477-9415 ISSN en Línea: 2477-9415 Depósito Legal: pp 200602TA2254 **Palabras clave**: Violencia verbal y física; percepción estudiantil; manifestaciones escolares y Educación Básica Secundaria en Colombia.

PERCEPTION OF SECONDARY BASIC EDUCATION STUDENTS REGARDING PHYSICAL VERBAL VIOLENCE IN THE SCHOOL CONTEXTS OF THE JUAN DE ATALAYA SECTOR IN THE CITY OF SAN JOSÉ DE CUCUTA, NORTH DEPARTMENT OF SANTANDER, COLOMBIA

ABSTRACT

Currently in our society a large number of violent events are observed in school contexts that are quite worrying and therefore motivate us to study and analyze them. The general objective is to determine the perception of the manifestations of verbal and physical violence in the school contexts experienced by students at the Secondary and Middle Basic Education level. In the methodological framework of a descriptive quantitative approach in six (06) public institutions of the selected sector. Through a diagnosis of students in the situation of verbal and physical violence, choosing male and female students, classifying them according to the age range that goes from 10 to 15 years. The instrument used was the questionnaire and the survey technique validated by the Crobach's Alpha coefficient under the guidance of six (06) questions to determine physical and verbal violence in the educational institution. The population was made up of three hundred and seventy (370) students selected at random from this educational level. The results show that violence does indeed exist in educational institutions and they expressed that the behaviors are verbal harassment and even lead to physical attacks. In the conclusions of the study, it was obtained that perceptions are almost the same in both genders, but, in the range of ages and grades, greater perception and participation in situations of verbal and physical violence are demonstrated in students from grades six to eight with ages from 10 to 15 years of age. Finally, the pedagogical implications are worrying because they are students still in academic and personal preparation and this can be a repetitive pattern in their adult life.

Keywords. Verbal and physical violence; student perception; school demonstrations and Basic Secondary Education in Colombia.

DESARROLLO

Hoy en día, al vivir en una nueva era que está envuelta en las innovaciones que tiene la sociedad por el uso de nuevas tecnologías estas han influenciado en los aspectos actitudinales del estudiante en comparación a las generaciones del ayer. Y es importante percibir que muchas de las veces estos jóvenes presentan alteraciones de comportamiento o caso contrario conductas sumisas por adoptar nuevas tendencias ante la presencia de estos recursos o la desatención de los padres de familia hasta alcanzar lamentablemente niveles extremos. Y estas acciones llegan a los escenarios educativos por ser una de las localidades que ellos pasan la mayoría de su tiempo y estos hacen vida estudiantil en el que muchos de los casos pueden ser de manera positiva o negativa dependiendo de la situación y el estudiante.

Partiendo de esta premisa es muy importante considerar la construcción de esta investigación titulada: PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA SOBRE LA VIOLENCIA VERBAL Y FÍSICA EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES DEL SECTOR JUAN DE ATALAYA EN LA CIUDAD SAN JOSÉ DE CUCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA. Considerando por parte del investigador lo esencial que es el valorar las actitudes del estudiante en el entorno escolar ante el convivir con los demás compañeros sin llegar a un punto de agresiones físicas o verbales. Desde este punto de vista, ante estas situaciones se les podrían determinar a groso modo cómo manifestaciones y que deben estar en un constante seguimiento por parte de cada uno de los responsables del menor en cuestión.

Desde esta visión investigativa se propone partir del objetivo general el determinar la percepción en las manifestaciones de violencia verbal y física en los contextos escolares que viven los estudiantes del nivel de Educación Básica Secundaria y Media. Partiendo desde la visión de los estudiantes en enfocar la percepción de estas manifestaciones en el entorno escolar y familiar. Lo cual, debe valorarse el papel que puede incidir los docentes y los padres de familia para evitar que estas acciones ocurran

en los escenarios educativos y en el hogar por ser los principales lugares que forman parte de la convivencia del estudiante.

Ante ello, se realza el rol de las instituciones educativas en favor del desarrollo de la personalidad de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos que conforma el sistema educativo nacional. Por ser una entidad que tiene acceso a la participación de excelentes profesionales en las ramas de la psicología, orientación de la conducta e inclusive, en el marco legal si el caso lo amerite. Por lo que, debe emerger un clima armonioso en el contexto, aquí el docente debe brindarles a los estudiantes su apoyo incondicional en cada paso que este de para crearle un amor propio y incrementarle su autoestima para que se forme cómo una persona propia de la sociedad. Considerando esencial que exista en las instituciones educativas un clima escolar propio de estos tiempos y que los estudiantes conozcan su rol en el mismo.

Para iniciar este estudio es muy importante el ir aclarando conceptos instruyendo con algo prioritario en los escenarios educativos ¿Qué es el clima escolar? Acerca del tema desde la visión de Freiberg & Stein, (1999, se citó en Barahona-Morán, Saltos-Saltos, Romero-Carranza, Mero-Montes, Intriago-Molina y Barcia-Briones 2022 p.04) destacan "el clima escolar es el corazón y el alma de una escuela (...) el clima de una escuela puede definir la calidad de un centro que crea lugares de aprendizaje saludables". En esa misma idea, los autores enfatizan que un clima escolar es lo esencial en cada institución o la esencia del mismo y dependiendo del clima escolar se puede medir la calidad educativa del centro. Ante ello, es muy importante que los estudiantes tengan un buen comportamiento evitando situaciones que puedan alterar la paz en los escenarios de la institución y entre cada uno de los miembros.

De igual forma, estas acciones no suelen ocurrir en las instituciones educativas en la actualidad, debido a que se pueden visualizar diariamente escenarios que pueden alterar significativamente el clima escolar de manera negativa. Más aún, en lo conversado previamente por encontrarnos en una era que esta acarreado por el uso casi dependiente de las tecnologías en los estudiantes, estos tienen comportamientos inversos a la realidad deseada. Igualmente, esta con mayor alcance el uso indebido de materiales hirientes o el porte ilegal de armas o sustancias alcohólicas y estupefacientes

que pueden ayudar a que estos tengan alteraciones en los comportamientos dentro y fuera del recinto educativo.

Acerca de que nazcan intuitivamente estos comportamientos o manifestaciones pocos aceptables en el entorno escolar por parte de los estudiantes y en algunas ocasiones por parte del mismo docente ante la perdida de los valores y respeto de cada rol. Situaciones que han traído consecuencias muy alarmantes con el aumento de mortalidad en menores, acceso de armas para consolidar grupos delictivos fuera de los comunes que se conocen en Colombia y la perdida de talentos humanos impresionantes. Debido, a que no es controlado a tiempo estas situaciones y provocar a que ocurran sucesos inesperados en las victimas que no se puede remediar o con efectos secundarios preocupantes.

Siguiendo con este razonamiento, se ha vivenciado distintos hechos violentos en los contextos escolares y en algunos casos los estudiantes han sido víctimas de diferentes formas de violencia física y verbal. Por estas razones, en lo que implica la Educación Secundaria estas acciones han dejado marcadas sus vidas simplemente, luego de evidenciar cómo estos estudiantes años posteriores llevan sus vidas adultas y su relación cómo padres o madres. Cómo se ha dicho antes situaciones que pudieron prevenirse por el miedo de haber denunciado a los autores de los hechos o inclusive, a su comunidad educativa o simplemente el haberles comunicado el inconveniente a los padres de familia.

Avanzando en el tema, lo que se evidencia a diario en los contextos escolares es transcendental y es importante reconocer que la convivencia escolar debe permitir en los estudiantes un ambiente sano, armonioso y pleno. Por esta razón, no debe existir la violencia, para el logro de un proceso académico exitoso en beneficio de su calidad de vida en ellos junto a los demás miembros de la comunidad educativa. A través de esta actitud proactiva a corto y mediano plazo se puede evidenciar resultados satisfactorios en estos jóvenes por sentirse aceptados y respetados dentro de la institución y se enfocarían más en aprender mejorando la calidad educativa en el contexto seleccionado.

Siguiendo con este razonamiento, la esencia de esta investigación es fortalecer el ideal que dentro de una institución académica es esencial que exista un ambiente ameno con cada uno de las poblaciones que hacen vida en él para el logro de las actividades

académicas. Y en esta ciudad debe ser ejemplo de que los estudiantes se forman bajo una personalidad llena de valores y principios en pro de una nación que puedan convivir todos por igual para reactivar ese clima que todos anhelamos en la ciudad y extendernos a las demás poblaciones cercanas. Desde esta premisa en lo metodológico, se seleccionaron a seis (06) instituciones educativas públicas del sector Juan del Atalaya en la ciudad de San José de Cúcuta Departamento Norte del Santander Colombia. En dicho estudio se seleccionaron de carácter público, las cuales son: (a) Claudia María Parada; (b) Presbítero Daniel; (c) Mariano Ospina Rodriguez que en su actualidad es el Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero; (d) Juan Pablo I; (e) Camilo Daza y (f) Institución Educativa Buenos Aires.

En dichas instituciones, se valoraron las percepciones de los estudiantes sobre las principales manifestaciones de violencia física y verbal que han sido visibles o impalpables ante el personal directivo y docente de dichas comunidades educativas. Considerando, que estas situaciones negativas pueden marcar un antes y un después en el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes por tomarlas de patrón en contra de los demás estudiantes y más adelante en su proceder diario. Debido, a que estas circunstancias pueden incidir a que tropiecen a otros actos delictivos en el sector frustrando negativamente su formación académica que en muchos de los casos pueden no terminar la escolaridad ni mucho menos seguir con su profesión universitaria.

Con todo y eso es muy preocupante por parte de la investigadora porque no lograrían tener las competencias académicas para ser profesionales y esto también afectaría a la localidad en mostrar momentos de inseguridad por parte de las víctimas. Aunado a esto, muchas veces los entes gubernamentales se hacen los indiferentes en atender estos casos a organizaciones que trabajen con estos asuntos e ir más allá si hay afectados en los hogares de estos estudiantes. En ese caso, se ocasiona que aumenten los actos violentos, porque los estudiantes observan que no son castigados o lo ven también cómo simples travesuras evitando las medidas correctivas para mejorar significativamente estas acciones dentro de los colegios.

Continuando con el marco metodológico esta investigación es de enfoque cuantitativo y este se define según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014 se citó en González 2019 p. 04) quienes manifiestan que este enfoque se usa para

que el investigador pueda acceder a la información y desde la objetividad se pueda verificar la hipótesis teniendo en cuenta el empleo de los números y la estadística y desde esta perspectiva correlacionarlos con los aportes teóricos de los especialistas. A través de este enfoque investigativo la información fue esencial para corroborar los resultados y la magnitud de las percepciones de manifestación de violencia física y verbal en los estudiantes de las instituciones educativas. Para proceder con este enfoque se aplico la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario a través del diseñó la escala de Likert.

Dicha escala fue de seis (6) preguntas y con 5 escalas. que, según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014) exponen: "Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios para medir la reacción del sujeto en tres o cinco categorías" (p. 238). Partiendo de estos aportes se construyó el cuestionario midiendo cinco categorías entre ellas: (a) Muy de acuerdo; (b) De acuerdo; (c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; (d) En desacuerdo y (e) Muy en desacuerdo. Dentro de este instrumento evaluativo se construyo seis (06) ítems para medir las subcategorías de las percepciones en las manifestaciones de violencia escolar y cuatro (04) ítems para medir las manifestaciones de violencia verbal y dos (02) ítems para la violencia física.

Conforme a ello, se aplicó a una población de trescientos setenta (370) estudiantes todos escolares pertenecientes a la Educación Básica Secundaria y Media que fueron alumnos de los géneros femeninos y masculinos y se clasificaron por tres rangos de edad, el primero fue de las edades de 10 hasta los 12 años, luego el segundo fue de los 13 hasta los 15 años y se concluyó con el tercero que estaban comprendido desde los 16 años hasta los 18 años. Para el proceso de aplicar la confiabilidad de los resultados se procedió a aplicar el coeficiente de Cronbach y esta se define en: "Es una fórmula general para estimar la fiabilidad de un instrumento en el que la respuesta a los ítems es dicotómica o tiene más de dos valores" Aiken, (2003, se citó en Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez 2020 p. 06).

En cualquier caso, el instrumento contó con el proceso precio de medir la confiabilidad y validez de los datos que se administraran a través de un paquete informático que estadísticamente se determinara por el coeficiente de Crobach, y la

validez por el juicio de expertos que son muy importantes para la construcción investigativa. Consecutivamente, se aplicó la prueba piloto los autores Mayorga-Ponce, Virgen-Quiroz, Martínez -Alamilla y Salazar-Valdez (2020) comentan: "es parte del marco metodológico de los proyectos, esta sirve para realizar aproximaciones reales vistos en las investigaciones para construir una propuesta definitiva" (p. 01). Este procedimiento, es muy importante porque permite hacer acercamientos de los resultados reales mediante un simulacro del proyecto y así lograr visualizar los posibles aspectos negativos y aplicar procedimientos de contingencia para no afectar al escenario real. A través de esta prueba piloto que se ejecutó a otros niños que no pertenecen a la aplicación del cuestionario seleccionando a una población mínima de 10 estudiantes de todas las organizaciones educativas.

Y se lograron adecuar las preguntas que forman parte del cuestionario y así poder lograr la confiabilidad y validez en conjunto al comparar cada una de las variables que forman parte del estudio. Seguidamente de haber realizado el proceso para medir la confiabilidad, se logro seleccionar a unos expertos para el proceso de la validez del instrumento que fueron relacionados a la temática en conjunto con un metodólogo experto. Más adelante, se logró aplicar la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario en las instituciones educativas anteriormente mencionadas. Para la propuesta de este artículo, la investigadora logró indagar en cada una de las instituciones qué debilidades y fortalezas contaban y se montó descriptivamente una Matriz DOFA. Determinando en dicha matriz la situación de las percepciones en los estudiantes y se concluyó la existencia de la misma en todas las instituciones educativas anteriormente mencionadas en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media del Juan de Atalaya.

Después de todo, desde la perspectiva de os informantes claves se evidencio agravante en la existencia del problema, por lo cual Ortega (1998) argumenta: "En las instituciones educativas se hace visible cuando el individuo impone su fuerza, su poder y su habilidad hacia el otro siendo la victima inocente de cualquier argumento que el violente aporte para justificar su agresión" (p. 10). Desde los aportes del autor, es inevitable que en los estudiantes de las edades ensayadas se les presenta momentos de alteración emocional influenciado por los cambios hormonales, situaciones personales o

conflictos en el entorno familiar. Y estos, los expone en el escenario académico a través de los compañeros más indefensos en manera de control y poder dentro de la institución educativa a beneficio propio o por simple desahogo personal.

Lo que conlleva que dicha realidad se refleja constantemente en las instituciones educativas del sector de la comuna 8 del Juan Atalaya donde en diferentes momentos de la jornada escolar de los turnos de la mañana y la tarde se expresan situaciones violentas de carácter verbal y agresivo en los estudiantes. Dichas posturas son ocasionadas por la falta de tolerancia, respeto y empatía con los mismos compañeros que actúa un agresor y una victima o en ocasiones se aumenta la población agresora e victima lo que conlleva a un ambiente lleno de tensión.

Sumándole a ello, las percepciones de los estudiantes en las instituciones seleccionadas son preocupantes porque es muy constante los ambientes tensos en todas las edades que comprende el rango del estudio. Considerándose preocupante porque se presentaría o visualizaría cómo un escenario de defensa de los estudiantes jóvenes para el resguarde de los mayores logrando que se vaya prolongando la situación y estos menores adaptan el rol de los mayores en las edades avanzadas. Ahora bien, dentro de la categoría principal los autores Calderón y Chacón (2012, citado Pérez 2017) realizaron un estudio sobre las manifestaciones de violencia dentro del contexto escolar y lo definen cómo:

Son situaciones que surgen a partir de las relaciones que se nacen de los estudiantes y docentes, y a partir de estos sucesos se evidencia cómo interrelacionan en la convivencia escolar". Es decir, acciones que forman parte de un proceso mediante el cual un individuo o un grupo violan la integridad física, social y psicológica de otra persona o grupo de estos alumnos se puede frustrar su desarrollo, afectando su potencial, y puede dejar secuelas permanentes en su personalidad (p. 5)

De modo que la autora aclara que son las acciones que pueden ser efectuadas por los miembros de la comunidad educativa puede ser docente-estudiante o los estudiantes-estudiantes que logran violentar las normativas de convivencia institucional, por consiguiente, ocasionan daños en la victima. Estos daños pueden ser de integridad física, emocional, social, psicológica entre otros que pueden ser en ocasiones extendidos a los demás miembros de la institución. Trayendo consigo, consecuencias en su desarrollo de

personalidad, mental o actitudinal que afectaría significativamente su prosecución escolar y dejaría huellas para su vida adulta. Más adelante, la autora expone las principales manifestaciones que puede sucederse en las escuelas intervenidas que van desde la agresión, el conflicto, el bullying, la indisciplina y el vandalismo.

Análogamente, en el escenario escolar estas posturas pueden darse desapercibidas por los padres de familia por no tomarles la debida importancia a los sucesos que su hijo o hija ocasionan en la institución. En otras palabras, esto lo reflejan a que son momentos de la edad, cosas de la etapa de crecimiento o "normal" en algunas ocasiones hasta se sienten orgullosos por imitar momentos que ellos mismos vivieron en su juventud y algunos expusieron el seguir el ejemplo de sus antecesores. Además, otros factores que puede detonar estas acciones es lo que se han mencionado en el escrito que en sus hogares pasan por situaciones personales o emocionales de abandono, poca atención por parte de los padres de familia o inclusive, situaciones de riesgo que deben callar para no ser juzgados por los mismos padres. Ante esta situación se debe preguntarse el autor: ¿Qué tan significativo es el rol de los padres para prevenir o que se prolongue estos comportamientos de manifestación violenta o verbal? Como reseña en 2010 Cuenca y Pachón (citado en López-Hernáez, 2018) responden a la interrogante en:

Las probabilidades de incurrir en un comportamiento violento o ser víctima son realmente altas cuando el funcionamiento familiar es de carácter problemático y las normas y reglas son extremadamente rígidas; en cambio, aquellas familias que corrigen y orientan con respeto a sus hijos/as, tienen menos probabilidad de desarrollar en el niño este tipo de comportamientos. Se constata una transmisión intergeneracional del maltrato, pues los padres que usan castigos físicos provocan que sus hijos tiendan a reproducirlos dentro y fuera del hogar (p. 03)

Específicamente, para descubrir los principales detonantes del porque se ha agravado estos casos en los escenarios educativos se debe partir de conocer la actitud en los hogares de los agresores y las mismas victimas porque estas acciones pueden partir de muchas variables. En el caso de los agresores cómo lo expone la autora tiene mayor dominio la actitud de los padres de familia y estos estudiantes pueden imitar sus comportamientos. Es decir, que estos no cuentan con el uso de normativas en el hogar por lo que irrespetan el papel del padre o la madre que tiene la custodia del menor. Por otro lado, muchos de los casos es que los padres de familia desatienden a los hijos por

cumplir con las faenas laborales diarias que ante la situación económica actual es alarmante en comparación a décadas anteriores.

Por añadidura, esto provoca que los padres de familia pasan menos tiempo con el menor y lo atienden con otros tipos de cuidados, que van con el exceso de cosas materiales, antojos y cumplir los caprichos innecesarios. Asimismo, cuando el menor al ver esas desatenciones se aprovecha con usarlas a su favor y desde pequeño actúa de manera incorrecta con situaciones que no tiene en si un efecto negativo, pero este aumenta en esas acciones por reto personal o desafío con el padre o la madre. Estas situaciones se le puede incluir la falta de un rol paterno o materno porque en estos últimos años se han evidenciado enormemente el abandono de la madre o del padre por efectos de problemas familiares y migraciones ante la situación socioeconómica en el país. En efecto, López-Hernáez (2018) estudio los efectos o consecuencias de no haber un ambiente familiar pleno como:

Para lograr un clima familiar en el entorno debe existir una cohesión afectiva en sus miembros que va desde los abuelos, padres e hijos, junto con el apoyo, la confianza junto con la intimidad para una comunicación familiar franca y sincera. Y desde allí se ha constatado que estas dimensiones potencian el ajuste conductual y psicológico de los hijos en el hogar. De esta manera, un clima familiar opuesto a la negatividad carece de estos elementos mencionados que influyen a que surjan el desarrollo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes. En varios estudios se ha evidenciado que para que se logre un clima familiar negativo, se encuentra en las fallas comunicacionales de los padres hacia sus hijos que pueden estar en la etapa de la adolescencia y que estos padres carezcan de demostrarles amor, apoyo y respeto y dificulta el desarrollo de determinadas habilidades sociales en los hijos que resultan fundamentales para la interacción social, tales como la capacidad de identificar soluciones no violentas a problemas interpersonales (p. 4)

Es más, el hogar es considerado como la primera institución del ser humano, en esta se aprenden las primeras destrezas del joven para lograr cumplir los primeros procesos de desarrollo de su vida y estos procesos van de la guía de los padres de familia. Por consiguiente, este ambiente familiar puede ir moldeando la personalidad de los jóvenes, porque los primeros años de su vida absorben por imitación cada una de las actuaciones de sus progenitores. Se ha conversado que al a ver un ambiente negativo forma un ser proactivo en actuar negativamente ante sus semejantes, situación inversa

ocurre en un hogar con padres comprometidos. En vista que estos jóvenes tienen mayor respeto y confianza con sus padres, fundamentados en los principios del amor y el respeto, estos padres se preocupan por el bienestar del menor inculcando a que estudien, cumplen las reglas en la escuela y que aprecien estar con sus compañeros sin juzgar o menospreciar.

En consecuencia, los padres de familia deben estar siempre presentes en el avance académico de sus hijos y cómo estos se relacionan con sus compañeros, para así determinar si sufren o son causantes de las percepciones de las manifestaciones de violencia física y verbal. Por lo tanto, en el caso del agresor lo puede exponer a través de esas malas acciones, alteraciones del orden público, más adelante en rebeldía continúa, porque cómo se menciona se reta asimismo de ir a grandes estándares delictivos. En lo que ellos ven a la escuela cómo su centro de desahogo ante el encierro de no poder comunicar sus problemas por terceros y ven las agresiones o bullying cómo disfrute personal y hasta el marcar sus rasgos de poder.

De ahí que, en los últimos años de escolaridad se podría ver con preocupación los primeros momentos de vandalismo que incitaría un conflicto dentro y fuera del establecimiento educativo afectando la calidad de vida de los habitantes del sector y hasta ya creando por parte de las autoridades su expediente delictivo. Situación inversa pasa con la victima esta se encierra mostrando actitudes introvertidas, de ser asocial con el mundo e incluso sus mismos padres. Del mismo modo, estos estudiantes desarrollan habilidades cognitivas más complejas con mentes más evaluativas que dependen del daño que presentan, lo usaran a su favor o en su contra por adoptar resentimiento con las personas que le causaron un daño o efecto negativo en su crianza.

Continuando, con las percepciones conductuales de cada uno de los roles que interactúan en las manifestaciones físicas y verbales es importante estudiar detalladamente los primeros indicios de comportamientos. Lo cual, dichas manifestaciones en el entorno académico se expresas violentamente inicialmente con empujones, patadas, pellizcos, mordidas, rasguños entre otros hasta llegar con amenazas con objetos punzantes. En cuanto, a las manifestaciones verbales inician con la colocación de sobrenombres, palabras ofensivas, insultos dentro del salón y en áreas de la institución y hasta el resaltar defectos físicos. Por lo que en esta investigación se

percibió ante estas dos formas de expresión de violencia escolar desde lo físico y verbal en los estudiantes del sexto grado con edades de 10 a 12 años.

Al igual que, estos inician con manifestaciones leves por aún contar con inocencia y desconocen las consecuencias de sus actos por quizás hacerlas por imitación a los compañeros de los grados mayores. Siguiendo con el segundo rango los estudiantes de los grados séptimo y octavo de Educación Básica Secundaria con edades comprendidas entre los 13 a 15 años pudieran seguir con el patrón previo en conjunto con los cambios hormonales más puntualizados y la aceptación social de los demás. Finalmente, en la última categoría de los resultados dentro del rango estudiantil de estudiantes de noveno a undécimo grado con edades comprendidas de 14 hasta los 18 años ya están más consciente de las acciones que realizan reconociendo la diferencia entre las situaciones buenas de las malas en conjunto con las causas y el efecto de las mismas. Siendo importante el aporte de los autores Begoña, López y Domínguez (2018) realizaron un estudio sobre la violencia verbal mencionando:

La violencia verbal se relaciona en muchos aspectos con la violencia psicológica y en la social, porque estas suelen atacar la vulnerabilidad de tener una autoestima inestable y esto ocasiona en los estudiantes la humillación. Y en muchos de los casos en la población que afecta la relación social y afecta gravemente la autoconfianza en el individuo. Y desde este tipo de violencia ocasionan que los estudiantes logren realizar comentarios dolientes o degradantes a los demás compañeros junto con los insultos y la inferioridad en el aspecto físico que irían desde los gritos, las acusaciones de hechos que no cometieron y los gestos humillantes. (p. 12)

En otras palabras, se considera muy interesante cómo se comprueba que las agresiones verbales pueden afectar el punto de vista psicológico y social, por afectar la autoestima esto a raíz de las constantes situaciones que no son remediadas por el docente de aula de la institución. En suma, en que el estudiante empieza a revalorar su rol en la vida, su existencia en el mundo y al ver que los demás forman parte de este acto teme salir a la sociedad porque se siente juzgado ante sus compañeros. Aquí, el agresor es activo en hacer constantes situaciones en cortos intervalos de tiempo situaciones agresivas que iría desde algo suave hasta ascender a cosas peores y dependiendo de la inteligencia emocional de las victimas puede tener consecuencias con poco o mayor significado y en casos peores daños no reversibles.

Por lo que estas acciones son de marcar territorio, disfrute personal o de beneficio propio en contra de las pobres victimas de estas acciones. Por lo que estas cada día van en incremento en todos los sectores de la ciudad de Cúcuta y los agentes de seguridad se ven cortos de personal y equipamiento porque lamentablemente estos jóvenes están mejor organizados para los ataques que ellos mismos. Debido, a que estos menores son puntos clave para la consolidación de estos grupos delictivos clandestinos que hasta pueden cometer otras acciones ilegales que afecta la estabilidad de muchos pobladores cucuteños. Por lo cual, se debe priorizar en detectar estas situaciones desde la temprana edad e ir hacia la fuente que la ocasiona para lograr que estos jóvenes tengan una mejor calidad de vida en el Departamento y en el mismo país.

En relación con el resultado, sobre los medios cibernéticos son muy utilizados en los jóvenes de todos los rangos de edades y grados por lo que se debe considerar el impacto que tiene las tecnologías en la actualidad. Cabe destacar, que el medio de acceso a las redes y al internet en el sector mayormente es a través del uso del celular por ser un sector de medianos recursos y no todas las familias cuentan con equipos de escritorio ni mucho menos portátiles. Sin embargo, estas nuevas generaciones son adictivas al uso de las tecnologías y buscan la manera para acceder a estas, invirtiendo muchas horas en el uso excesivo de las mismas. Y por ello, puede ser un medio que usen para emplear las manifestaciones de violencia verbal e incluso psicológica en los demás compañeros. Cómo reseñan los autores Keith y Martin (2005, citados en Barquero y Calderón 2016).

La exhibición de los sucesos que acontecen la vida privada es una situación muy común exponerlo y estas nuevas generaciones no se quedan detrás en publicar cada momento por las redes sociales a través del computador o celulares. El cyberbullying ha tomado cada vez más fuerza entre los aficionados a las redes sociales, es junto a otras formas tradicionales de acoso entre iguales, es una nueva modalidad de maltrato e intimidación entre adolescentes, gracias a la creciente disponibilidad de internet y de teléfonos móviles, es una conducta intencionada, repetitiva, hostil y dirigida a causar daño (p. 7)

A todo esto, en concordancia con lo que comentan los autores dan evidencia del rol que tienen las tecnologías en la vida de los jóvenes en estos tiempos globalizados ante la dependencia de los recursos móviles y computacionales para acceder a las diversas redes sociales. En cuanto a este tipo de violencia verbal y psicológica que en muchos de los casos incurren al bullying es al subir en las redes sociales fotos o videos sin su consentimiento que ocasionan la humillación de estos. Agregándolo con lo anterior, a este tipo de violencia es tildada cyberbullying y a medida que pasa el tiempo incrementa su fuerza en las redes sociales y su efecto cognitivo en las victimas. Por ello, a raíz de las consecuencias que han producido estas acciones en las victimas que han denunciado las producciones subidas estas son denunciadas y se logran bajar de las redes y en muchas ocasiones las victimas demandan al autor como al repositorio web porque ya en la actualidad es un delito.

Por estas razones, otra variable que emergió en el estudio en este rango, es el uso de las tecnologías que tuvo un mayor auge a causa de la situación provocada por la pandemia a raíz del COVID 19 en el pasado año 2020 y a raíz de las medidas sanitarias las instituciones educativas del país incorporo las tecnologías en el proceso educativo. Lo que conlleva que las interacciones estudiantiles son más difíciles de controlar dentro y fuera de la institución para prevenir estos sucesos de manifestaciones violentas entre los estudiantes por lo que se han propuesto que estos estudiantes tengan usuarios para lograr su identificación en la red del internet institucional y un control en el manejo de las páginas web. Concluyendo que el docente y directivo docente debe tener un control y seguimiento en el manejo de las redes institucionales cómo se menciono anteriormente en privar paginas web que no sean educativas e inclusive, las redes sociales durante las jornadas académicas.

Merece la pena subrayar, que esta variable estudiada se recomienda no perder la vista a los niños, niñas y jóvenes en el uso de estos recursos tecnológicos dentro y fuera de la institución por parte de los directivos y docentes. Debido, a que estas acciones dentro del marco legal suelen ser castigadas por ocasionar en las victimas situaciones de discriminación y daños psicológicos por estar inmersos a las burlas o escrutinio público por publicarse estas imágenes en las redes. En lo que la investigadora deba incluir en el marco legal, la Constitución Política de Colombia de (1991) en su artículo 13 menciona lo siguiente:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Es necesario incidir en este primer artículo el Estado tiene la responsabilidad cívica y moral de sus ciudadanos mantengan y sean portavoces del respeto de género, credo y cultura. Asimismo, son los encargados que se logren conocer los derechos y los deberes sin ninguna discriminación alguna, por lo que las instituciones educativas deben ser el ejemplo para darle credibilidad a esta normativa. El segundo artículo es el 44 de la carta magna expone lo siguiente:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

En este artículo que todos los niños, niñas y jóvenes tienen el derecho a tener una buena calidad de vida, que estos tengan una integridad física y emocional buena con acceso a un sistema de salud y alimentación. Recalcando que está prohibido rotundamente dentro del territorio nacional cualquier hecho o situación que atente con la vida de los estudiantes a través de la violencia física y/o verbal. Con el fin, de ir minimizando los casos detectados de violencia verbal y física dentro del país, los entes gubernamentales a través de la Corte Suprema de Justicia optaron con crear la Ley 1620 de 2013 o el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. En dicha ley fue interesante leer los artículos 1, 3 y 4 que expresa el objeto, su creación y los objetivos de la presente normativa para resguardar los derechos, la educación para la sexualidad y el prevenir la violencia escolar en los estudiantes.

En síntesis, es pertinente conocer las normativas nacionales que enfrenta los casos de percepción de manifestaciones físicas y verbales porque muchas de estas

situaciones traen consecuencias negativas. Siendo pertinente que deba tomarse acciones judiciales a manera de corregir estas actuaciones por parte del agresor y lidiar en el escenario educativo para que no sea un detonante negativo para los demás estudiantes. Debido, a que las instituciones educativas están también bajo el resguardo del estado y cada uno de sus integrantes deben estar bajo una protección física y psicológica. Del mismo modo, la segunda categoría del estudio, se encuentra las manifestaciones de violencia física en los estudiantes de sexto y octavo grado que comprenden las edades de 10 hasta los 15 partiendo de ello es importante reseñar a los autores Garay y Gezmet (citado en Cedeño 2020) concluyendo que:

Este tipo de violencia es la encargada de ocasionar miedo y el riesgo de amenazas a través de golpes y la agresión y puede generar en el agresor sentimientos de culpa y de hostilidad para quien se le acerque. Y desde la hostilidad se puede exteriorizar en los sujetos mas cercanos cómo los compañeros, los estudiantes junto con el docente. Y se debe visualizar desde el rol del adversario que manifiesta la agresividad y no la acepta sino lo ve cómo un medio de defensa. Y desde estas conductas de la hostilidad provoca al contrincante se excluya de distintos escenarios y conductas de manera involuntaria (p. 3)

Posteriormente, se ha comprendido que la violencia física son acciones que causan daños físicos a un contrincante y la persona que las recibe puede sufrir fuera de las lesiones situaciones de miedo, ansiedad y pánico por culpa de la hostilidad del otro. Dentro del escenario educativo muchas de las veces pueden incurrir entre los estudiantes cómo mecanismo de defensa o en algunas ocasiones un patrón repetitivo por situaciones que ocurren en el hogar, o entre el estudiante con el docente. Ante esta situación los estudiantes expresaron: Por lo que se refiere en los rangos de los grados de sexto a octavo entre edades de 10 hasta los 14 años en algunas ocasiones se evidencian las manifestaciones físicas por causa de retos o riñas personales y se evita que ocurra dentro de la institución educativa. Mientras que, en el último rango de los grados noveno, decimo y undécimo con edades de los 15 hasta los 18 años que en el aula de clases y con sus compañeros no tienen momentos de agresiones físicas que provoca las manifestaciones físicas.

Dentro de las conclusiones, se pueden mencionar que las apreciaciones mencionadas por los estudiantes de la Educación Básica Secundaria concuerdan que las

manifestaciones físicas varían según la edad, grado y el modo de agresión y tipo de víctima. Siendo en este caso, el de mayor percepción en el maltrato escolar por el estudiante espectador y en el rol de victimas los estudiantes que se reflejaban una limitación o deficiencia que permitía ser carnada para los agresores. Y de las instituciones educativas estudiadas sólo la mitad tiene problemas en el control de sus estudiantes para que no tengan este tipo de agresiones y esto es preocupante. Añadiendo a esto, entre los escenarios que los estudiantes seleccionan dentro de las instituciones educativas son los baños, tienda escolar, patio y canchas para lograr evadir a los directivos y a los docentes.

En resumidas cuentas, una de las maneras de lograr disminuir estas situaciones en las instituciones educativas es que se organicen jornadas de patrulleros escolares por parte de los docentes en las horas de descanso cubriendo cada una de las zonas de la institución educativa. Y desde esta visión todos los docentes ayudarían a tener un seguimiento minucioso de los movimientos de los estudiantes y así detener cualquier situación irregular por parte de los estudiantes. Otra sugerencia es que se debe desde el inicio del periodo académico estudiar los manuales de convivencia y colocarlos en las aulas de clases para que mantengan siempre el conocimiento de los deberes y derechos dentro de la institución. Sumándole a ello, es que los docentes tengan un rol protagónico de usar estrategias comunicativas para aumentar las relaciones interpersonales a través de la comunicación y un clima armonioso en el aula de clases, esto fue expresado por el matriz DOFA ante una de las debilidades.

Continuando, con la conclusión de la tercera categoría del estudio es la violencia verbal que se expresó por parte de los estudiantes en la existencia de ofensas y ridiculizaciones hacia los mismos compañeros e inclusive a el docente. Por lo que se puede ver cómo fortaleza y muchos de los estudiantes están de acuerdo en aplicar acciones positivas para el ir eliminando estas percepciones y evitar a toda costa la discriminación. Desde este punto de vista, se recomienda que no se hagan los desinteresados ante estas problemáticas estudiantiles y deben atacarla inmediatamente valorando que le ocurre al agresor y los motivos de sus operaciones. Dichas situaciones pueden ser a través de la atención de diversos especialistas para poder llegar al motivo

central o detonador de sus actitudes hacia sus semejantes para evitar que este repita otras situaciones.

En términos generales, tratar de llegar al filtro del porque este actúa de esa manera e indagar el entorno familiar para descifrar el estilo de vida, círculo familiar y él cómo viven. Porque cómo se ha mencionado en el estudio el hogar si esta fracturado o lesionado puede ser un suceso negativo en el estudiante y al lograrse desde la temprana edad se podría moldear la personalidad hacia el aspecto positivo. Y dentro de la institución educativa se debe promover en cada uno de los miembros un ambiente ameno, respeto y equidad donde estos repitan el patrón dentro del entorno familiar. En cuanto al fenómeno de la violencia escolar se percibió en todas las instituciones educativas estudiadas en la zona de Juan Atalaya. Si no se propone y se aplica estrategias en cada una de las instituciones educativas, las tasas de agresiones pueden aumentar progresivamente.

Y esto es muy preocupante por los efectos negativos que se han mencionado en los estudiantes y en estos tiempos actuales el factor cognitivo suele ser más susceptible en estas generaciones. El mismo acontece por no tener confianza con los padres de familia y docentes y estos se encierran en sus mundos aislándose por lo que su inseguridad muestra inmadurez para la toma de sus decisiones. Trayendo con ello, consecuencias negativas que no puedan medir fuerza de la agresión, efecto de los actos y las consecuencias ante el acceso más fácil de armas cortantes, explosivos y de fuego. En este sentido se comprende que las instituciones educativas del país tomen el rol de reducir estas condiciones para tratar de entrar en la mentalidad de los jóvenes y analizar cómo se encuentran en su salud mental, psicológica y emocional. En particular, porque vivimos en una rutina que muchos descuidan este elemento clave para un desarrollo integral y los padres de familia se concentra y centra su atención en los quehaceres diarios descuidando el crecimiento de sus hijos.

De allí, para que estos jóvenes desarrollen estos comportamientos que también mucha de las veces es para llamar la atención de sus padres o para expresar hipotensia empeorando a medida que vaya creciendo. Se ha verificado, que estos niños, niñas y jóvenes tienen un futuro prometedor y deben aprovecharlo en otros actos y la escuela es el centro que tiene el personal calificado para que las nuevas generaciones no sufran de

este flagelo. Es determinar evaluar los aspectos más generales de la discusión de este proyecto investigativo es que se determinó que entre las instituciones educativas seleccionadas varían las percepciones de violencia física y verbal unas más que contras. Esto debido, a que los docentes hacen respetar las normas de convivencia y refuerzan la asistencia de los padres de familia a la institución.

Sin embargo, en el rango de género hubo algo muy peculiar que la mayoría de las instituciones reflejaron que las mujeres tienen mayor participación de agresión que los hombres con un 52,2 y 57,5% de asistencia. En lo que representa a la población estudiantil en cada una de las poblaciones superando a la población masculina con un 4,4% en lo que expresaron los encuestados con acciones de bullying, competición o desprecio dentro de las instalaciones escolares. Dicho de otro modo, se sugirió reforzar los programas y estrategias para prevenir estas percepciones de manifestaciones de violencia física y verbal bajo contenidos renovadores para dejar un mayor significado en los estudiantes. Partiendo de esto, se indagaron investigaciones sobre la violencia escolar, indican que los autores Álvarez Martino 2016; López Castedo, 2018; Fernández, 2010, cómo se citaron en Mena, Moret-Tatay y De Lima (2022)

En las distintas escaseces que presenta la violencia escolar, se debe encontrar la importancia de comprender el comportamiento para integrar los programas para intervenir y prevenir estas situaciones. Mediante el uso de bibliografías especializadas para el manejo de los principales conceptos y el interpretar los resultados de estas acciones (p15)

En otras palabras, los programas que esta implementado en las instituciones tienen muchos años de vigencia y esto afecta las condiciones sociales actualmente que enmarca una gran diferencia entre ambas. Sucede pues que, la gran mayoría de los programas se implementan tomando los patrones de los resultados estadísticos del momento y en la actualidad partiendo de esta investigación cambian los indicios que el género es más violento que es el femenino. Resulta claro que en conjunto con la poca participación de los padres de familia y que los estudiantes hasta ofenden o son violentos con los mismos docentes de la institución.

Por lo que la investigadora sugirió a cada uno de los rectores en proponer nuevos programas de prevención y detección de estas percepciones de manifestaciones físicas y verbales e incluir en estos estudios a otros especialistas cómo los psicólogos u orientadores. Debido a que los estilos de pensamiento de los estudiantes varían en comparación a los años anteriores y estos pueden ser más intensos e impulsivos sin olvidar el acceso a armas. Afectando la integridad física de los miembros de la comunidad educativa y así tratar de combatir a futuro las tasas delictivas que se viven en esta zona fronteriza para concientizar a las nuevas generaciones en mantenerse en su formación académica y que estos logren culminar una carrera profesional.

A manera general, estas percepciones de manifestaciones violentas y verbales son corregible siempre y cuando se ataque desde la raíz y con la participación de los demás especialistas en otras áreas y entes gubernamentales. Considerando que estas edades seleccionadas pueden aún tener una segunda oportunidad en mejorar el motivo del porque actúan de esa manera porque detrás de esas acciones hay un ser que `puede enfrentar muchos conflictos internos. Y el deber ser de todas estas instituciones es velar por la moral y la integridad de estos niños, niñas y jóvenes para aprovechar sus potencialidades en pro de la sociedad y que sean los futuros líderes que Colombia necesita.

En una reflexión de esta investigación es esencial que se cuide a los niños y las niñas dentro y fuera de la institución en cuanto brindarles un tiempo de calidad familiar y no solamente en cubrir las necesidades básicas. Los niños se le deben brindar atenciones y amor porque estos son muy susceptibles y suspicaces a la participación de los padres de familia y si se refuerza estas atenciones pueden disminuirse las manifestaciones de violencia en el escenario escolar. Debido, a que muchas de las veces lo realicen por presentar situaciones de depresión o estrés en el hogar y al no expresarlo buscan las maneras de llamar la atención afectando a otros compañeros de clases. Y estas situaciones pueden prevenirse si los docentes fuesen más humanos con los estudiantes en preocuparse más que por su persecución escolar sino personal porque estos niños y niñas son un gran talento humano en todo el sentido de la palabra.

REFERENCIAS

- Barahona-Morán, A. Saltos-Saltos, K. Romero-Carranza, M. Mero-Montes, M. Intriago-Molina, M. y Barcia-Briones, M. (2022). Clima Escolar: Premisa para la Estimulación Infantil. Polo de conocimiento. 7 (5). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9042673.pdf
- Barquero, A. y Calderón, F. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. Revista Cúpula. 30 (2). https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v30n2/art02.pdf
- Begoña, L. López, E. y Domínguez, V. (2018). Violencia verbal en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6477850.pdf
- Cedeño, W. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. Revista Universidad y Sociedad, 12(5). http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n5/2218-3620-rus-12-05-470.pdf
- Constitución Política de Colombia [const] 4 de julio de 1991. Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente de la Republica de Colombia.
- González, M (2019). La Calidad de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Virú, La Libertad 2019. [Trabajo de grado no publicado para optar al grado de Magister en Gestión Publica en la Universidad Cesar Vallejo Lima Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39136/GUTIERRE Z_AM..pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill Education México: México
- Ley 1620 (2013, marzo 15). Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, La Educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar. https://www.somoscapazes.org/resources/PDFs/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.PDF
- López-Hernáez, L. (2018). Acoso Escolar y familias de agresores. Revista Internacional de Educación y Aprendizaje, 7(3). https://journals.eagora.org/revEDU/article/download/2210/1430/8086
- Mayorga-Ponce, R. Virgen-Quiroz, A. Martínez -Alamilla, A. y Salazar-Valdez, D. (2020). Prueba piloto. Revista científica de Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

 9 (17).



- https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/download/6547/7616/
- Mena, A. Moret-Tatay, C & De Lima, C. (2022). Programas para la Prevención de la Violencia Escolar: Una revisión sistemática y metaanálisis. EDUPSYKHÉ. Revista de Psicología y Educación. 19 (1). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8211684.pdf
- Ortega, R. (1998). La convivencia escolar: que es y cómo abordarla. Programa Educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/87897/convivenciaqosarioortega.pdf?s equence=1&isAllowed=y
- Pérez, G. (2017). Manifestaciones y Factores de la Violencia en el Escenario Escolar. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. 19 (2). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6219232.pdf
- Rodríguez-Rodríguez, J. y Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. Revista d'innovación I Recerca en Educació. 13 (2). https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/download/reire2020.13.230048/31484/73498